



Al Despacho de la señora Juez, hoy 24 de noviembre de 2022

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

**IMPUGNACIÓN ACUMULADO CON INVESTIGACION DE PATATERNIDAD.
No. 2022-315**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores documentos allegados por la apoderada del demandante señor HENRY LOPEZ PEREZ referidos a la notificación por correo electrónico enviada a la señora JENNIFER PERDOMO CHINGATE en calidad de representante legal de la menor TANIA NALLELY PERDOMO CHINGATE progenitora del menor demandado, se ordena agregarlos al expediente,

Para todos los efectos procesales, conforme el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022 se tiene notificada legalmente la señora JENNIFER PERDOMO CHINGATE, en los términos de la citada norma.

De otra parte, se ordena también AGREGAR el concepto emitido por la Procuradora Judicial en Familia y la contestación de la demanda enviada por la señora JENNIFER PERDOMO CHINCHATE, contestación que no se tiene en cuenta por carecer la mencionada del derecho de postulación.

En relación con lo solicitado por la apoderada en cuanto a que se fije fecha para el examen de ADN, se le advierte que aún no se ha aportado constancia de haber notificado al vinculado en Investigación señor JAIDER ALFONSO TAPIA BARBA.

Por lo anterior se requiere a l parte actora para que proceda a notificarlo en la dirección electrónica suministrada jaidertapia09@gmail.com, so pena de aplicar el numeral 1 del art. 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Socorro Jerez Vargas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a030ee5fd94ebe5a5bb1ec9395fb57a169ed103282f4184116eed2c8ddd05f9f**

Documento generado en 28/11/2022 01:30:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>